



DECRETO ALCALDICIO N° _____

PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°390/2026, de la Sesión Ordinaria N°14, de fecha 12 de mayo de 2026, En sala legalmente constituida, y por unanimidad favorable de los concejales, **SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DEL SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°318 del 23 de enero del 2026, el cual aprueba nuevo Reglamento Delegación de Atribuciones Alcaldicias.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGA**, Modificación Presupuestaria N° 13, Sector Municipal, año 2026

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 1,527,511

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-29-99-003	GESTIÓN INTERNA	\$ 44,480,000	\$ 29,731,241	\$ 1,527,511	\$ 46,007,511	\$ 31,258,752

II. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 1,527,511

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-04-001-018	COMUNICACIONES	\$ 7,000,000	\$ 1,527,511	\$ 1,527,511	\$ -	\$ -

AUMENTO DE GASTOS	\$ 1,527,511
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 1,527,511
DIFERENCIA	\$ -





DECRETO ALCALDICIO N° _____

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 16-05-2026 07:49 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 18-05-2026 13:08 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

SAMV MAMV RACA IARC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/GMKW1B-215>



MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°14

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 12 de mayo de 2026

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a usted los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°14, de fecha 12 de mayo de 2026. Con asistencia de los concejales; Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío López Céspedes. Presidenta, Concejala Paz González Zúñiga.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026

1. **390/2026.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **“Aprueba Modificación Presupuestaria N°13 del sector municipal.”**
2. **391/2026.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **“Aprueba Modificación Presupuestaria N°14 del sector municipal.”**
3. **392/2026.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **“Aprueba Modificación Presupuestaria N°15 del sector municipal.”**
4. **393/2026.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **“Aprueban cometidos a honorarios para la Dirección de Salud.”**
 - **Técnico de Nivel Superior en Enfermería**
Cometido:
 - **Brindar apoyo técnico y operativo en las distintas unidades clínicas y de apoyo de los establecimientos de salud comunales, según requerimientos asistenciales y contingencias de funcionamiento.**
 - **Ejecutar labores propias del rol TENS en áreas críticas tales como farmacia, dispensación, bodega de insumos y medicamentos, esterilización, preparación de usuarios, tratamientos y otras unidades afines, de acuerdo con su formación técnica y competencias.**
 - **Colaborar en la preparación, traslado y atención de usuarios, resguardando condiciones de seguridad, trato digno y cumplimiento de protocolos institucionales.**
 - **Apoyar en el manejo, almacenamiento, control y reposición de insumos clínicos y medicamentos, velando por el correcto orden y resguardo de éstos.**
 - **Realizar procedimientos de apoyo clínico y asistencial conforme a indicación profesional y normativa vigente.**
 - **Cumplir y colaborar con los procesos de esterilización, limpieza y manejo de material clínico, asegurando el cumplimiento de normas de calidad y prevención de infecciones asociadas a la atención de salud.**
 - **Mantener registros y documentación asociados a las funciones desarrolladas, conforme a los procedimientos internos del establecimiento.**
 - **Apoyar la continuidad operativa de los servicios mediante cobertura transitoria de funciones derivadas de ausentismo, licencias médicas u otras contingencias del establecimiento.**



5. **394/2026.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **“Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°10, N°11 y N°12 del 2026.”**
6. **395/2026.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **“Aprueban actas de las Sesiones Extraordinarias N°06 y N°07 del 2026.”**

Sin otro particular.



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 12-05-2026 16:47 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/9IF3ZA-594>



EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13/2026

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

La Dirección de DIDECO solicita mediante Memorandum N°558 del 24 de abril del 2026, realizar traspaso entre cuentas, disminuyendo presupuesto en la cuenta 215-22-04-001-018 "Comunicaciones" por \$1.527.511.- Aumentando en la cuenta de gasto 215-29-99-003 "Gestión Interna" por \$1.527.511.-Lo anterior para ajustar presupuesto disponible en esta cuenta para la compra de notebook para el equipo de comunicaciones.

Por tanto se propone la siguiente modificación presupuestaria:

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 1,527,511
---------------------	---------------------

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-29-99-003	GESTIÓN INTERNA	\$ 44,480,000	\$ 29,731,241	\$ 1,527,511	\$ 46,007,511	\$ 31,258,752

DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 1,527,511
---------------------	---------------------

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-04-001-018	COMUNICACIONES	\$ 7,000,000	\$ 1,527,511	\$ 1,527,511	\$ -	\$ -

AUMENTO DE GASTOS	\$ 1,527,511
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 1,527,511
DIFERENCIA	\$ -

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13/2026

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 1,527,511

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-29-99-003	GESTIÓN INTERNA	\$ 44,480,000	\$ 29,731,241	\$ 1,527,511	\$ 46,007,511	\$ 31,258,752

DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 1,527,511

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-04-001-018	COMUNICACIONES	\$ 7,000,000	\$ 1,527,511	\$ 1,527,511	\$ -	\$ -

AUMENTO DE GASTOS	\$ 1,527,511
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 1,527,511
DIFERENCIA	\$ -



Firmado por:
Miguel Ángel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 29-04-2026 12:47 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Richard Andrés Castro Allende
Director de Administración y
Finanzas (s)
Fecha: 29-04-2026 16:51 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Ignacio Antonio Rostion Casas
Director de Control
Fecha: 30-04-2026 15:54 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 04-05-2026 15:15 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE ABRIL DEL 2026
 EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)
215-22-04-001-018-000	Comunicaciones	7.000,000	7.000,000	1.527,511		5.472,489	78	3.836,239	5.472,489	5.472,489	5.472,489	
T O T A L		7.000,000	7.000,000	1.527,511		5.472,489	78.18	3.836,239	5.472,489	5.472,489	5.472,489	

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE ABRIL DEL 2026
 EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)
215-29-99-003-000-000	Gestión Interna	36,500,000	44,480,000	29,731,241	5,765,737	14,748,759	33	1,983,442	6,246,022		4,262,580	10,486,179
T O T A L		36,500,000	44,480,000	29,731,241	5,765,737	14,748,759	33.16	1,983,442	6,246,022		4,262,580	10,486,179